

administración local**AYUNTAMIENTOS****CARRIÓN DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Por Decreto de Alcaldía nº 938 de 23 de diciembre de 2024 se ha acordado lo siguiente:

Visto el expediente de selección para la cobertura de varias plazas de personal laboral vacantes, mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Carrión de Calatrava conforme lo dispuesto en la Ley 20/21 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Vista la propuesta de contratación efectuada por el tribunal de valoración de fecha 2 de diciembre de 2024.

Y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO.- Declarar desiertas tres plazas de monitor de deporte fútbol.

SEGUNDO.- Declarar desierta una plaza de monitor deporte balonmano.

TERCERO.- Declarar desierta una plaza de monitor deporte pádel.

CUARTO.- Declarar desierta una plaza de Violonchelo.

QUINTO.- Declarar desierta una plaza de profesor Universidad Popular, yoga.

SEXTO.- Declarar desierta una plaza de profesor Universidad Popular, flamenco.

SÉPTIMO.- Declarar desierta una plaza de profesor Universidad Popular, canto coral.

OCTAVO.- Declarar desierta una plaza de profesor Universidad Popular, danza.

NOVENO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento y dar cuenta de ella al Pleno de Corporación en la siguiente sesión que se celebre.

En Carrión de Calatrava, a 23 de diciembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Dionisio Moreno Antequera.

Anuncio número 5218